



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO **000752**
LITUECHE, **21 JUN 2019**

"Materiales de enseñanza para alumnos del PIE Escuela Quelentaro".

DAEM: 0504.-
20/06/2019

CONSIDERANDO:

- Considerando los Recursos de PIE de la Escuela C.R.S.H.
- El Ord. N° 96 de fecha 05/06/2019, de la Directora del Establecimiento Educacional solicitando la compra de materiales de enseñanza.
- La aprobación de la compra por parte de la Coordinadora Comunal del PIE con fecha 18/06/2019.
- La aprobación de la compra por parte del Jefe DAEM con fecha 18/06/2019
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 202.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de "Convenio Marco".
- Que, **SEIGARD CHILE S A, HANS ALEXIS FLORES MEDINA y GALILEO LIBROS LIMITADA**, cumplen con estos requisitos.-

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; El Artículo N° 14 del Reglamento Ley 19.886 "Convenio Marco": Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 1.610 de fecha 31 de Diciembre de 2018, que aprueba el Presupuesto Municipal, área de Educación. El Decreto Alcaldicio N°597 de fecha 9 de Mayo de 2018, que delega la firma bajo la fórmula Por Orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal y sus posteriores Decretos Alcaldicios. El Decreto Alcaldicio N° 1647 de fecha 30/12/2016 que designa la subrogancia de Unidad de Control.

DECRETO:

1.- Autorízase la contratación mediante modalidad **CONVENIO MARCO**, a los siguientes oferentes:

SEIGARD CHILE S A
HANS ALEXIS FLORES MEDINA
GALILEO LIBROS LIMITADA

2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS	N° O/C
SEIGARD CHILE S A	96.978.670-2	\$ 117.903	Ciento diecisiete mil novecientos tres pesos. Valor con IVA incluido.	5124-291-CM19
HANS ALEXIS FLORES MEDINA	13.665.003-3	\$ 12.017	Doce mil diecisiete pesos. Valor con IVA incluido.	5124-292-CM19
GALILEO LIBROS LIMITADA	79.542.460-1	\$ 183.537	Ciento ochenta y tres mil quinientos treinta y siete noventa pesos. Valor con IVA incluido.	5124-293-CM19

3.- Impútese el gasto al Subtitulo 22 Ítem 04 Asignación 002, cuenta denominada "Textos y otros materiales de enseñanza", con cargo a los Recursos de PIE.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.
"Por orden del Sr. Alcalde"



LAURA URIBE SILVA
Secretario Municipal



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

RAE/CSM/LUS/PVV/PCA/yov

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).

